

ACTA DE DONACIÓN  
DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BACHILLERATO EMSAD 012, EN  
LA COMUNIDAD DE EL TEJOCOTE

En la comunidad de EL TEJOCOTE, Municipio de, Malinaltepec, Guerrero, siendo las Diez horas del día Martes 11 de Marzo del año Dos Mil Quince, reunidos en el local que ocupa la comisaría municipal, los C.C Maximino González Florentino, Alberto Flores Rodríguez y Fidencio Bonifacio Martínez, Presidente(a), Secretario(a) y Tesorero(a) respectivamente del comisariado de Bienes Comunales, los C.C Zocimo Bonifacio Velásquez Presidente(a) respectivamente del Consejo de Vigilancia y el C. Benigno García Flores, autoridad municipal, de la misma forma reunidos todos los comuneros que conforman el núcleo agrario y demás ciudadanos que forman parte de la comunidad, quienes por sus generales manifiestan ser mayores de edad, de nacional mexicana, originarios y vecinos del Tejocote de Hidalgo anexo del núcleo agrario de Ocoapa, nos reunimos con la finalidad de tomar el acuerdo para DONAR UN TERRENO a nombre del INSTITUTO DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BACHILLERATO EMSAD 012 QUE FUNCIONA EN LA COMUNIDAD DE EL TEJOCOTE.



CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES DE OCOAPA MPIO. DE COPANATOYAC, GRO.  
REG. 12-020-2-0004

Declaraciones

Declara "El Donante":

PRIMERA.- Declara la Asamblea General de Comuneros, que el terreno de DONACIÓN, le pertenece a los bienes comunales de Ocoapa, el cual se encuentra ubicado en el Tejocote de Hidalgo, de acuerdo a la medición realizada por el INEGI presenta las siguientes medidas y colindancias:



PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE OCOAPA MPIO. DE COPANATOYAC, ESTADO DE GUERRERO  
REG. 12-020-2-0004-3

- NORTE: Mide 51 m y colinda con el Sr. Gonzalo Mosso González y Sr. Juan Mosso Ojeda
- SUR: Mide 47.5 m y colinda con la calle principal
- ORIENTE: Mide 70.90m y colinda con la calle principal
- PONIENTE: Mide 78m y colinda con la Sra. Baseliza Bruno García

SEGUNDA.- La Asamblea General de Comuneros continua declarando que debido a causas muy especiales han decidido por su propia voluntad y sin presión de ninguna naturaleza traspasar o ceder los derechos al INSTITUTO DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE GUERRERO, para la construcción de la escuela Bachillerato EMSAD 012 y que en este acto hacen entrega del terreno con todos sus usos, costumbres, servidumbre y todo por cuanto a hecho y por derecho que corresponde apartándose desde hoy y para siempre del dominio y posesión ejercido sobre dicho solar, con la única condición de que respete las leyes, las entradas y salidas de acuerdo al artículo 80 de la Ley Agraria en vigor, misma que nos faculta para conceder lo que a los interesados conviene y que sean reconocidos estos mismos derechos por las autoridades comunales de Ocoapa Mpio. de Copanatoyac.



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
COMISARIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DEL TEJOCOTE MPIO. DE MALINALTEPEC, GRO.

II.- Declara "El Donatario":

PRIMERA.- Que ha revisado la documentación detallada en las declaraciones que...

III.- Ambas partes declaran:

Que es su libre voluntad celebrar el presente contrato, sin encontrarse limitadas para dar y recibir los bienes a donar, respectivamente.

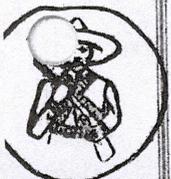
Cláusulas

PRIMERA.- La Asamblea General de Comuneros expresa que la donación del terreno se realiza con el único fin de que se utilice para uso exclusivo de la escuela, no existiendo en este acto dolo, error, coacción o violencia, ya que es por voluntad de los comuneros y todo cuanto de hecho y por derecho le corresponden-----

SEGUNDA.- EL INSTITUTO DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE GUERRERO. Acepta todos los términos y cláusulas de esta ACTA DE DONACIÓN y en consecuencia, se da por recibido del terreno ya tantas veces mencionado, entrando desde ahora en posesión del mismo y a ejercer actos de dominio, inherentes a la propiedad que ahora de manera legítima; quedando perfeccionado este contrato-----

TERCERA.- Los términos que quedan asentados en el presente documento dejan a las partes formalizadas en forma escrita en la presente acta de donación y bien entendidos de su valor y fuerza lo testifican y firman ante la fe de los comuneros presentes en la Asamblea General realizada en la Comisaría Municipal de el Tejocote.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la presente en dos tantos, el original para el INSTITUTO DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE GUERRERO y la copia para el archivo que se lleva en esta oficina del comisariado de bienes comunales, firmando o huelleando los que en ella intervinieron para debida constancia. Se anexa relación de comuneros presentes en la Asamblea General.

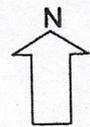


COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ESTADO DE GUERRERO  
TEJOCOTE, MPIO. DE COPANATUYAC, GRO.  
REG. 12-020-2-0004

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ESTADO DE GUERRERO  
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
CONSTITUCIONAL  
TEJOCOTE, MPIO. DE COPANATUYAC, GRO.

Croquis del Terreno

51 m colinda con los Sres...  
Gonzalo Mosso González y  
Juan Mosso Ojeda.



78 m colinda sra. Bacilisa Bruno García

60 m colinda con la calle principal.



47.5 m colinda con la calle principal



DAMOS FE \_\_\_\_\_

PRESIDENTE DEL  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES DE OCOAC  
MPIO. DE COPANATUYAC  
ESTADO DE GUERRERO  
REG. 12-020-2-0004

"EL DONANTE"  
POR EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

*[Signature]*  
Maximino González Florentino

Secretario  
*[Signature]*  
Miguel Flores Rodríguez

POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA



Presidente

C. Zocimo Bonifacio Velásquez

RESIDENCIA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES OCOAPA MPIO. DE COPANATUYAC, GRO. Reg. 12-020-2-000A

La Autoridad Municipal

C. Benigno García Flores

"EL DONATARIO"

"El Director General"



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO COMISARIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL TEJOCOTE, MPIO. DE MALINALTEPEC

Ing. Enrique Arnulfo Nicolás Sandoval

Testigo

C. Ing. Daniel Flores Guzman

Testigo

C. Lic. Elias Bailon Cruz



PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE OCOAPA MPIO. DE COPANATUYAC ESTADO DE GUERRERO REG. 12-020-2-000-3

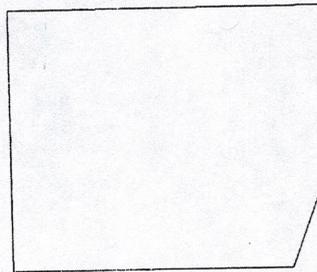
ACTA DE ASAMBLEA

EN LA COMUNIDAD DE EL TEJOCOTE MUNICIPIO DE MALINALTEPEC GUERRERO DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA MONTAÑA. SIENDO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA MARTES 17 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. REUNIDOS EN EL CORREDOR DE LA COMISARIA MUNICIPAL LOS CC: BENIGNO GARCIA FLORES, LORENZO BRUNO GUERRERO, JUAN GUZMÁN FLORES, GONZALO MOSSO GONZALEZ, IGNACIO MOSSO VAZQUEZ, EUCARIO CANDIA GREGORIO, ERASTO TAPIA BARRAGAN, DOMINGO FLORES CRISTINO. OCUPANDO LOS CARGOS DE COMISARIO MUNICIPAL, COMISARIO SUPLENTE, REGIDOR PRIMERO, REGIDOR SEGUNDO, REGIDOR TERCERO, AUXILIAR PRIMERO DEL COMISARIO, AUXILIAR DEL COMISARIO SUPLENTE, SECRETARIO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD. ASI MISMO LOS VECINOS EN GENERAL. PARA LLEVAR ACABO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA COMO PRIMER PUNTO SE REALIZO EL PASE DE LISTA CONTANDO CON LA MAYORIA DE LOS VECINOS SE PROCEDIO AL SIGUIENTE Y UNICO PUNTO DE LA DONACIÓN DEL TERRENO PARA EL INSTITUTO DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE GUERRERO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL BACHILLERATO EMSAD 012 QUE FUNCIONA EN LA MISMA COMUNIDAD. DONDE EL COMISARIO EXPUSO SOBRE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DE CONTAR CON EL ESPACIO DISPONIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA QUE LOS ALUMNOS QUE EGRESAN DE LAS SECUNDARIAS ALEDAÑAS A LA COMUNIDAD NO EMIGREN A OTROS LUGARES Y CONTINUEN SUS ESTUDIOS EN EL BACHILLERATO "EMSAD 012", POR TAL MOTIVO SE LLEGO AL ACUERDO UNANIME POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE DONAR EL TERRENO UBICADO AL ORIENTE DE LA COMISARIA MUNICIPAL EL MENCIONADO PREDIO ESTA BAJO AUTORIDAD DE LA COMISARIA MUNICIPAL. POR TAL MOTIVO SE CEDE DICHO TERRENO AL INSTITUTO DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE GUERRERO.

CROQUIS DEL TERRENO

51 m. colinda con los Sres. Gonzalo Mosso González y Juan Mosso Ojeda

78 m. Colinda Sra. Baseliã Bruno García



60 m. Colinda con la calle principal

10.90m

47.5 m Colinda con la calle principal.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, EL ORIGINAL PARA INSTITUTO DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE GUERRERO Y LA COPIA PARA EL ARCHIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. FIRMANDO O HUELLANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA. SE ANEXA RELACIÓN DE LOS VECINOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA GENERAL.

ATENTAMENTE

LA AUTORIDAD MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



BENIGNO GARCÍA FLORES  
COMISARIO MUNICIPAL

C. LORENZO BRUNO GUERRERO  
COMISARIO SUPLENTE